



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 18 de Octubre de 2023
Expte. N° 1591/2023, 24578/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 110/2023.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de Plan VES III con más el envío de fondos de funcionamiento de sede y el procedimiento para la adquisición de un micrófono corbatero con destino a la conformación de aulas híbridas en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1591/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos correspondientes para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de Plan VES III es por la suma de \$720.000,00 (Pesos setecientos veinte mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 24.578/2023, adelanto N° 30.689 – ACPR N° 440/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta;

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$3.339.000,00 (Pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 30.265, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia de los meses de Enero a Abril y Mayo/23;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto 30.689 y una primera rendición del adelanto 30.265, por un monto total de \$110.000,00.- (Pesos ciento diez mil con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la compra de un micrófono corbatero para la conformación de aulas híbridas en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1591/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N°00007-00000045 de SAADE TOBIAS CHRISTIAN FABIAN, relativa a la compra de un micrófono corbatero con destino a la conformación de aulas híbridas en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$110.000,00.- (Pesos ciento diez mil con 00/100), con fondos enviados en concepto de PLAN VES III mediante adelanto N°30689 hasta la suma de \$78.200,00 (pesos setenta y ocho mil doscientos con 00/100) y con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N°30265 hasta la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

suma de \$31.800,00 (pesos treinta y un mil ochocientos con 00/100), monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición del adelanto 30689 y primera rendición del adelanto 30265, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1591/23 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.5	\$ 110.000,00

Fondos otorgados PLAN VES III adelanto

N° 30.689: ----- \$ 720.000,00
Primera Rendición: ----- \$ 641.800,00 Res SRMRF N° 109/2023
Segunda Rendición: ----- \$ 78.200,00 Res SRMRF N° 110/2023
Saldo: ----- \$ 00,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 30.265: ----- \$ 3.339.000,00
Primera Rendición: ----- \$ 31.800,00 Res SRMRF N° 110/2023
Saldo: ----- \$ 3.307.200,00

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA